

Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAD
VICE - RECTURADO DE INVESTIGACION
Callao, Octobre

RECIRIO DE INVESTIGACIO
RECIRIO DE LA VALVA
RECIRIO DE LA VALVA
RECIRIO DE INVESTIGACIO
RECIRIO DE INVESTIGACIO

CENTRO DE DOCUMENTACION CIENTIFICA Y TRADUCCIONES

Callao, Octubre 20, 2015

Pecior de In

Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 163-2015-VRI. Callao, Octubre 20, 2015.
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL
CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 10 de agosto del 2015, mediante el cual el profesor Ing. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas el Informe Final de Investigación «PROPUESTA DE LA SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA – APRENDIZAJE PARA LA ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral № 578-2013-R, de fecha 20 de junio del 2013, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Ing. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE titulado «PROPUESTA DE LA SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA — APRENDIZAJE PARA LA ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de junio del 2013 al 31 de mayo del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas mediante Oficio Nº 397-2015-D-FIIS, de fecha 20 de setiembre del 2015, recepcionado el 23 de setiembre del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «PROPUESTA DE LA SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA – APRENDIZAJE PARA LA ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO» desarrollado por el profesor Ing. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo del Instituto de Investigación Nº 010-2015-INFIIS del 21 de agosto del 2015, la Resolución del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas Nº 345-2015-CF-FIIS, de fecha 16 de setiembre del 2015 la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Ing. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe Nº 207-2015-CDCITRA-VRI del 19 de octubre del 2015, recepcionado el 20 de octubre del 2015, indica que el expediente del profesor Ing. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario Nº 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE

- Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «PROPUESTA DE LA SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE PARA LA ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO» presentado por el profesor Ing. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y Archivese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Vicerrectora de Investigación (e)